



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/20/10-00
ACTA 1202/23/09/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE, MATÍAS FABRIZIO ORREGO BOGADO”

VISTO: El Memorando DA/1727/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante MATÍAS FABRIZIO ORREGO BOGADO, C.I.C. N° 5.351.010, de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Control Industrial – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la homologación entre asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica, cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Ingeniería en Electricidad, por Resolución N° 23/07/14-00, Acta 1161/27/03/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/20/10-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MATÍAS FABRIZIO ORREGO BOGADO, C.I.C. N° 5.351.010, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Control Industrial (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Controladores Programables I	Sistemas Digitales II

24/20/10-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/20/10-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

